Yo, **CATHERINE ANGÉLICA CUENCA GÓMEZ**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS - PMA**					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**830.045.684-2**			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONVENIO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	1024452025	FECHA SUSCRIPCIÓN	27 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 27 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	HASTA 17 (día) noviembre (mes) 2026 (año)		RÉGIMEN TRIBUTARIO	**NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO**	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	17 (día) septiembre (mes) 2026 (año)					

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No: 5 DE 7	
VALOR A PAGAR	$ 7.110.246.560,00	EN LETRAS	OCHO MIL TREINTA Y SEIS MILLONES OECHETA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE (día / mes / año)	HASTA (día / mes / año)	

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	826	27	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	125	02-02-02-009-003-05	$ 6.126.084.757,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	826	10	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	125	02-02-02-009-003-05	$ 984.161.803,00
						$ 7.110.246.560,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO DE BOGOTÁ	NÚMERO DE CUENTA	500251608	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

Se adjunta cuenta de cobro No.5 y documentos soportes de acuerdo a la resolución 5360 del 30 de junio del 2023
El pago total corresponde a Gasto Público Social.
Los desembolsos son 7 y no están determinados por periodos de pago, por ello no se diligencia en las casillas, período de pago "desde y hasta"

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 7.110.246.560,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 7.110.246.560,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 7.110.246.560,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
CATHERINE ANGÉLICA CUENCA GÓMEZ	SUBDIRECTORA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LIDIA PATRICIA RODRIGUEZ GARCIA	CONTRATISTA	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
JAIME DARIO RAMÍREZ MENDEZ	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL		17/09/2026

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

WFP
World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

SALVAR VIDAS
CAMBIAR VIDAS

Bogotá D.C, 28 de agosto de 2026

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF.

DEBE AL:

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE NACIONES UNIDAS
NIT. 830.045.684-2

LA SUMA DE:
SIETE MIL CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($7.110.246.560,00)

Por concepto de pago del quinto desembolso del Acuerdo relativo a "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la aplicación de estrategias que contribuyan a garantizar el acompañamiento efectivo a la población víctima del desplazamiento forzado y o víctimas de emergencia social o natural a través de la operación de las Unidades Móviles en 32 departamentos y el Distrito Capital" dando cumplimiento a la Cláusula Quinta, *numeral 5*, de la *Modificación No1*, al Acuerdo de Contribución Multilateral Dirigida (Convenio de Cooperación) No 01024452025.

NILS GREDE
Representante
Programa Mundial de Alimentos en Colombia

WFP
World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

SALVAR VIDAS
CAMBIAR VIDAS

A QUIEN CORRESPONDA

El Representante del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WFP por sus siglas en inglés) en Colombia, certifica que los contratos laborales del WFP no se enmarcan dentro de la legislación colombiana de conformidad con la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, aprobada por la ley 62 de 1973 y el Acuerdo Básico entre el Gobierno de Colombia y el Programa Mundial de Alimentos Naciones Unidas/FAO sobre Asistencia del Programa Mundial de Alimentos firmado el 29 de abril de 1969.

El WFP no mantiene, ni ejecuta una nómina de trabajadores, en el sentido en que esta expresión se entiende para los efectos de la causación de las cotizaciones al Servicio Nacionalde Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y caja de compensación familiar.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), a solicitud del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y será válida durante el acuerdo operativo vigente y firmado con el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas.

Cordialmente,

NILS GREDE
Representante
Programa Mundial de Alimentos en Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Identificación Digital



ACREDITACIÓN N°:	**O2024425**
NOMBRES:	**NILS**
APELLIDOS:	**GREDE**
FECHA DE NACIMIENTO:	**06/05/1971**
MISIÓN:	**PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS**
CARGO:	**REPRESENTANTE**
CATEGORÍA:	**ORGANISMO**
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**11/06/2024**
FECHA DE VENCIMIENTO:	**10/06/2028**

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL G.I.T. DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CERTIFICA QUE

ESTE DOCUMENTO DIGITAL CONSTITUYE PRUEBA DE LA IDENTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL(A) FUNCIONARIO(A) INTERNACIONAL AQUÍ REFERIDO.

FIRMA AUTORIDAD:

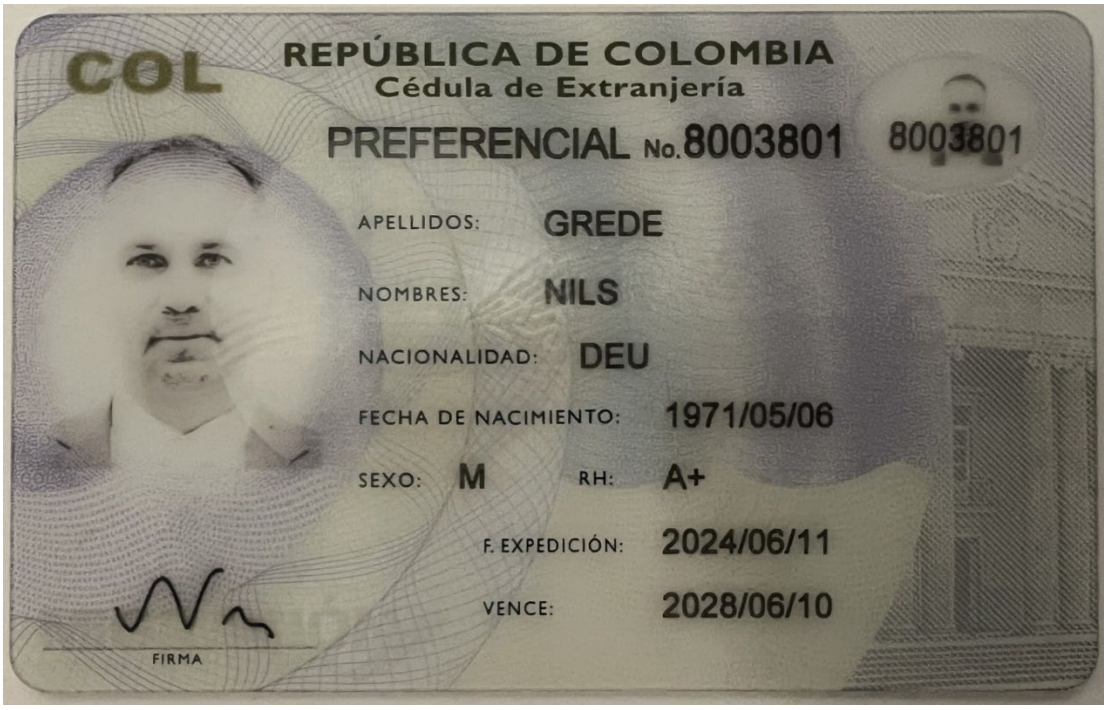
FRANK ALBERTO GODOY CASADIEGO

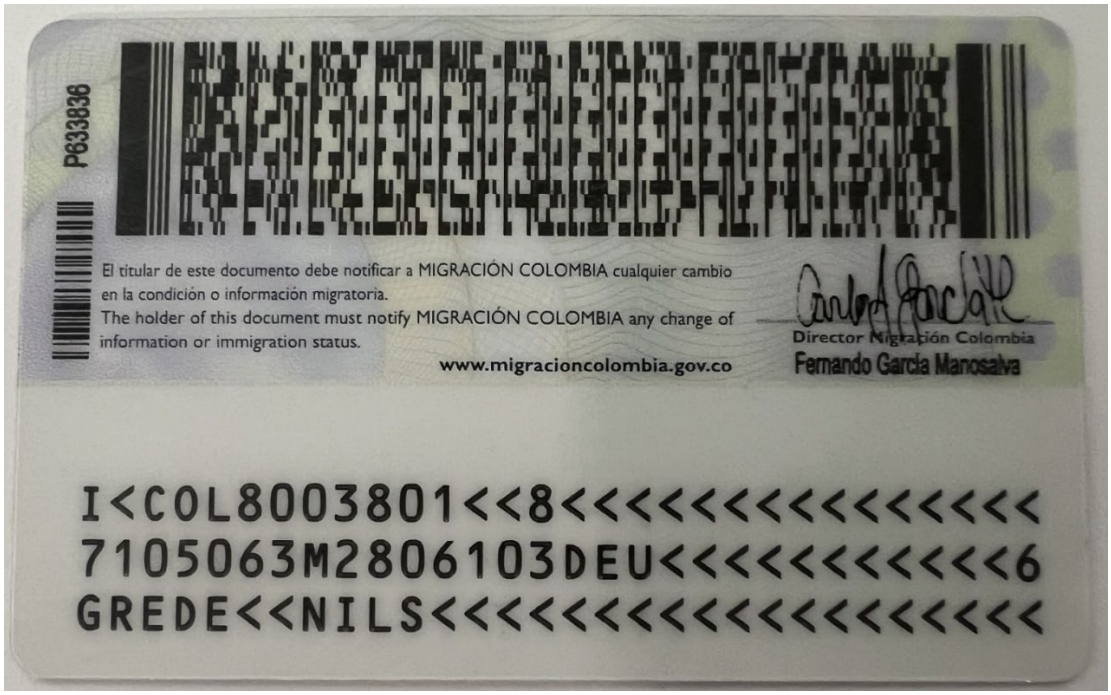
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Privilegios e Inmunidades

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página:

https://protocolo.cancilleria.gov.co/Protocolo/ConsultasExternas/Documentos.aspx

Código de Verificación: TDaC7Jq


COL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cédula de Extranjería
PREFERENCIAL No. 8003801
8003801
APELLIDOS: GREDE
NOMBRES: NILS
NACIONALIDAD: DEU
FECHA DE NACIMIENTO: 1971/05/06
SEXO: M
RH: A+
F. EXPEDICIÓN: 2024/06/11
VENCE: 2028/06/10
FIRMA


P633838
El titular de este documento debe notificar a MIGRACIÓN COLOMBIA cualquier cambio en la condición o información migratoria.
The holder of this document must notify MIGRACIÓN COLOMBIA any change of information or immigration status.
www.migracioncolombia.gov.co
Director Migración Colombia
Fernando García Manosalva
I<COL8003801<<8<<<<<<<<<<<<<<<
7105063M2806103DEU<<<<<<<<<<<6
GREDE<<NILS<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

Certificación de Representante Legal

6741c091-d7d5-4ffa-a3e1-e09d3e51c0d0

EL COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA DIRECCIÓN DEL PROTOCOLO

HACE CONSTAR

Que Su Excelencia el(a) señor(a) NILS GREDE , de nacionalidad ALEMANA con identificación diplomática N°.8003801, se encuentra acreditado(a) ante el Gobierno Colombiano - Dirección del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores - como REPRESENTANTE del(a) Honorable PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS, desde 5 de junio de 2024, .

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la Honorable PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS, el día 17 de marzo de 2026.

JOSE ALEJANDRO MARTINEZ GASPAR
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Privilegios e Inmunidades